

TELÉFONO 232396500 – CORREO ELECTRÓNICO: dmatte@matte.cl
COLEGIO GRATUITO RES. EX. N°2874 del 10/07/1978 RES. EX. N°8352 del 30/12/2009

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025 COLEGIO “DOMINGO MATTE MESÍAS”

1.- Fundamentación:

Nuestro Proyecto Educativo nos invita a promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa principios y valores que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.

La Política Nacional de Convivencia Escolar define la convivencia como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.

De la misma manera, la Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Considerando lo anterior, la sana convivencia escolar se constituye como un derecho y un deber que tienen todos los actores de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus integrantes pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.

Como establecimiento educacional, adherimos a lo expresado por el MINEDUC en sus orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento Interno, donde se señala que la convivencia escolar es un aprendizaje que se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejo de Profesores(as), reuniones de padres y apoderados.

2.- Encargados de Convivencia Escolar

Los Encargados de Convivencia Escolar del Colegio “Domingo Matte Mesías” son:

- Ciclo Educación Parvularia : Psicóloga Daniela Saldaña
- Primer Ciclo : Psicólogo Marcelo Molina
- Segundo Ciclo : Profesor Nicolás Zárate
- Tercer Ciclo : Profesora Karina Ureta
- Encargada de seguimiento e intervenciones : Psicóloga Paulina Valencia

Funciones:

- Monitorear y gestionar mejoras al Plan Estratégico de Gestión de la Convivencia Escolar, con miras a promover aprendizaje sobre los modos de convivir (trato respetuoso, convivencia inclusiva, participación democrática y colaboración y resolución dialogada de conflictos), abordar formativamente los conflictos de convivencia y disminuyendo o reduciendo situaciones de acoso y violencia escolar mediante la prevención de dinámicas de convivencia armónicas.
- Encargados de presentar ante el Consejo Escolar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y potenciar su difusión e implementación.
- Encargados de apoyar y participar activamente, teniendo un carácter informativo, consultivo y propositivo respecto al Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Encargados de la promoción y prevención de la sana convivencia escolar, realizando diversas intervenciones focalizadas en este aspecto. Estas intervenciones serán lideradas y gestionadas por los Encargados de Convivencia y apoyadas y ejecutadas, por los diversos actores de la comunidad educativa.
- Encargados de realizar los protocolos ante una posible situación de acoso, violencia, maltrato o vulneración de derechos que afecte a un integrante de la comunidad educativa.

3.- Integrantes y funciones del Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar

Los integrantes del Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar son los Inspectores Generales, Inspectores de Nivel y Asistentes de Convivencia, Orientadores, equipo psicosocial (psicólogas(os) y trabajadora social), estudiantes y docentes; en caso de estimarse conveniente; y los encargados de convivencia escolar.

Las funciones de este equipo son las siguientes:

- Colaborar con los Encargados de Convivencia Escolar en la elaboración y ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, velando para que éste contenga acciones promocionales, preventivas y de reparación en la sana convivencia de la Comunidad Educativa.
- Capacitar, acompañar y asesorar a los encargados de convivencia escolar.
- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y a los lineamientos del Proyecto Educativo del colegio.
- Las labores a realizar en Convivencia Escolar son apoyadas por el Equipo Directivo del colegio, conformado por Director, Subdirector, Inspectores Generales y Directores de cada ciclo.
- Ante una posible situación de acoso, violencia, maltrato o vulneración de derechos que afecte a un integrante de la comunidad educativa, se constituirá el Equipo de Valoración, conformado por Director, Subdirector, Encargados de Convivencia Escolar, Directores de Ciclo, Inspectores Generales y de nivel, psicólogos, orientadores, profesores jefes y/o asignatura y en general cualquier miembro de la comunidad educativa que se estime pertinente, participe del equipo en ese momento. El Equipo de Valoración tiene por objetivo resolver situaciones de las antes descritas en base a los protocolos y plan de acción realizados por el Equipo de Convivencia Escolar.
- Dentro de este Plan de Convivencia Escolar, resulta fundamental la labor de los Inspectores Generales quienes, con su equipo de inspectores de nivel, deberán ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar.

4.- Objetivos Generales:

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que a continuación se expone se estructura en base a acciones formativas que tienen como objetivo principal instalar en el establecimiento una “Cultura de Sana Convivencia Escolar”, promoviendo y fortaleciendo la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa a través de acciones orientadas a:

- Fortalecer en la cultura escolar el paradigma de la disciplina formativa, mediante diversos espacios de reflexión que propicien el desarrollo integral de los estudiantes.
- Desarrollar habilidades socioemocionales que faciliten la convivencia escolar en la comunidad educativa, mediante la participación activa y colaborativa.
- Promover un clima escolar positivo y una convivencia armónica, por medio de espacios de crecimiento y aprendizaje participativo e inclusivo en la comunidad para su desarrollo integral.
- Promover espacios de formación que favorezcan el involucramiento en la comunidad escolar, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando un clima de escolar positivo.
- Informar a la comunidad educativa sobre la importancia del cumplimiento de las normativas ministeriales y del reglamento interno.
- Fortalecer el clima de aula mediante un enfoque centrado en el rol docente como facilitador de aprendizajes socioemocionales.
- Formar habilidades socioemocionales que faciliten la convivencia educativa en la comunidad educativa, mediante una participación activa y colaborativa.

5.- Objetivos Estratégicos:

Los objetivos generales serán abordados mediante diferentes objetivos estratégicos, para cada estamento de la comunidad educativa.

En los estudiantes:

- Propiciar la reflexión y la participación activa de los estudiantes, mediante instancias de formación en el ámbito de la convivencia y disciplina formativa.
- Desarrollar en los estudiantes estrategias de autocuidado y formas de sana convivencia, que potencien un buen clima escolar tanto en actividades escolares como actividades extracurriculares, a través de celebraciones ministeriales y/o itinerario de actividades propio del establecimiento.
- Abordar las necesidades de los estudiantes generando espacios de acompañamiento integral por parte del área de convivencia escolar a través de entrevistas, seguimientos, planes de apoyo e intervenciones, dando cumplimiento a los protocolos preestablecidos.

En los apoderados:

- Generar espacio de encuentro entre el estudiante y su familia, para fortalecer el vínculo familia-escuela.
- Incorporar temáticas relacionadas con competencias parentales que propicien las habilidades socioemocionales de los estudiantes desde la participación protagónica de las familias.
- Actualizar acorde a las normativas Ministeriales y socializar el Reglamento Interno incluyendo el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Protocolos de actuación por medio de diversos canales e instancias.

En los funcionarios:

- Planificar instancias formativas que entreguen herramientas a los docentes para tomar protagonismo en la convivencia educativa y mejorar el clima de aula.
- Desarrollar estrategias de autocuidado y formas de sana convivencia, que potencien un buen clima.
- Otorgar espacios de conversación y reflexión entre profesores y profesionales que atienden a los distintos niveles compartiendo información relevante que permita implementar estrategias de mejora.
- Actualizar acorde a las normativas Ministeriales y socializar el Reglamento Interno incluyendo el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Protocolos de actuación por medio de diversos canales e instancias.

6.- Metas:

- 85% de los estudiantes asisten a instancias de formación en el ámbito de la sana convivencia.
- 80% de los funcionarios asiste a espacios de conversación y reflexión que permitan implementar estrategias de mejora.
- Aumentar un 30% la asistencia de los padres y apoderados a los talleres familiares.
- Alcanzar el 80% de asistencia en espacios de charlas formativas en reuniones de apoderados.
- 80% de los estudiantes asisten a actividades recreativas que aporten un buen clima escolar.
- 50% de las reuniones de apoderados incorporan temáticas relacionadas a competencias parentales que propicien las habilidades socioemocionales de los estudiantes.
- 90% de los estudiantes derivados al departamento de convivencia escolar son abordados y monitoreados.
- 90% de los protocolos son realizados de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.
- Mantener bajo 1% del total de la población de estudiantes, la cantidad de denuncias a la Superintendencia de Educación.
- 80% de las denuncias realizadas ante la superintendencia en temáticas de convivencia escolar son cerradas satisfactoriamente sin multas asociadas.
- El 100% de los apoderados recibe tríptico del Reglamento Interno, firma carta de compromiso de adhesión al manual de convivencia escolar y uso del uniforme.
- Al menos el 80% de los docentes y asistentes de la educación asisten a actividades relacionadas con la revisión del reglamento interno.

	Objetivo general	Objetivo estratégico	Acciones	Fecha	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Indicadores
Estudiantes	Fortalecer en la cultura escolar el paradigma de la disciplina formativa, mediante diversos espacios de reflexión que propicien el desarrollo integral de los estudiantes.	Propiciar la reflexión y la participación activa de los estudiantes, mediante instancias de formación en el ámbito de la convivencia y disciplina formativa.	Jornada reflexiva con temática de convivencia escolar al inicio de cada semestre para estudiantes de PK a IV medio, trabajado en la comunidad de curso.	Marzo - Julio	Encargado de convivencia escolar Profesores jefes	Material de oficina, material impreso, apoyo audiovisual.	Registro de clase en leccionario.	Estudiantes presentes en hora de clases.
			Taller de disciplina formativa y Reglamento Interno Escolar de PK a IV Medio, en horario de orientación y/o consejo de curso.	Marzo -Abril	Encargada de intervenciones, Inspectores generales y profesores jefes	Material de oficina, material impreso, apoyo audiovisual.	Registro de clase en leccionario.	Estudiantes presentes en hora de clases de orientación y/o consejo de curso.
			Planificación y ejecución de clases de Orientación enfocadas a la convivencia escolar.	Abril - Noviembre	Encargados de convivencia escolar, orientadores, psicólogas, jefes UTP, equipos de inclusión, profesores jefes y de asignatura.	Material de oficina, material impreso, apoyo audiovisual.	Registro de clase en leccionario.	Estudiantes presentes en hora de clases.
	Desarrollar habilidades sociemocionales que faciliten la convivencia escolar en la comunidad educativa, mediante la participación activa y colaborativa.	Desarrollar en los estudiantes estrategias de autocuidado y formas de sana convivencia, que potencien un buen clima escolar tanto en actividades escolares como actividades extracurriculares, a través de celebraciones ministeriales y/o	Celebración del Día de la convivencia escolar.	Mayo	Encargados de convivencia escolar, estudiantes, profesores jefes, y equipos de gestión.	Materiales de librería, afiches, otros para actividades.	Registro de clase en leccionario.	Número de estudiantes presente en la jornada.
			Trabajo reflexivo "Día contra el cyberacoso"	Marzo	Encargados de convivencia escolar Profesores jefes y/o de asignatura	Materiales de librería, afiches, otros para actividades.	Registro de clase en leccionario. Fotografías de actividad.	Número de estudiantes presente en la jornada.
			Fechas ministeriales emergentes con relación a temáticas de convivencia escolar.	Marzo - Diciembre	Encargados de convivencia escolar Profesores jefes y/o de asignatura	Materiales de librería, afiches, otros para actividades.	Registro de clase en leccionario.	Número de estudiantes presente en la jornada.

	itinerario de actividades propio del establecimiento.	Instancias recreativas dentro de la comunidad que aporten a la sana convivencia.	Marzo - Diciembre	Encargados de convivencia escolar, orientadores, psicólogas, jefes UTP, equipos de inclusión, profesores jefes y de asignatura.	Materiales de librería, afiches, otros para actividades.	Registro de clase en leccionario y/o fotografías de actividad.	Número de estudiantes que responden el diagnóstico.
Promover un clima escolar positivo y una convivencia armónica, por medio de espacios de crecimiento y aprendizaje participativo e inclusivo en la comunidad para su desarrollo integral.	Abordar las necesidades de los estudiantes generando espacios de acompañamiento integral por parte del área de convivencia escolar a través de entrevistas, seguimientos, planes de apoyo e intervenciones, dando cumplimiento a los protocolos preestablecidos.	Realizar diagnóstico de la convivencia escolar (con foco en las necesidades y habilidades sociemocionales a trabajar).	Marzo - Abril	Encargados de convivencia escolar Profesores jefes y/o de asignatura	Materiales de librería, formulario, equipo audiovisual.	Registro de clase en leccionario.	Número de estudiantes presente en la jornada.
		Realizar planes de apoyo para estudiantes y/o cursos que han presentado situaciones importantes de abordar en relación a la convivencia escolar.	Marzo-Diciembre	Encargados de convivencia escolar, psicóloga, orientadores Profesores jefes y/o de asignatura	Materiales de oficina.	Informe con plan de intervención - Actas.	Número de estudiantes con plan de apoyo.
		Talleres focalizados con estudiantes o grupos que presentan conflictos en el ámbito de la convivencia escolar.	Marzo-Diciembre	Encargada de intervenciones psicóloga del ciclo	Materiales de oficina.	Informe con plan de intervención - Actas.	Número de estudiante o grupos focalizados abordados.

	Objetivo general	Objetivo estratégico	Acciones	Fecha	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Indicadores
APODERADOS	Promover espacios de formación que favorezcan el involucramiento en la comunidad escolar, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando un clima de escolar positivo.	Generar espacio de encuentro entre el estudiante y su familia, para fortalecer el vínculo familia-escuela.	Planificar la ejecución de encuentros Padre e Hijo, en un nivel por ciclo.	Abril -Noviembre	Orientadores y psicólogos de cada ciclo	Material Impreso, Material audio visual.	Lista de asistencia	Apoderados presentes en la actividad.
		Incorporar temáticas relacionadas con competencias parentales que propicien las habilidades sociomocionales de los estudiantes desde la participación protagónico de las familias.	Realización de talleres familiares presenciales y/o por medios digitales con temáticas de acuerdo a las necesidades de etapa del desarrollo.	Marzo - Noviembre	Encargada de convivencia escolar de intervenciones	Material Impreso, Material audio visual.	Lista de asistencia	Apoderados presentes en la actividad.
			Realización de talleres durante las reuniones de apoderados.	Marzo - Diciembre	Encargada de convivencia escolar de intervenciones y orientadores	Material Impreso, Material audio visual.	Lista de asistencia	Apoderados presentes en la actividad.
	Informar a la comunidad educativa sobre la importancia del cumplimiento de las normativas	Actualizar acorde a las normativas Ministeriales y socializar el Reglamento Interno	Difundir Reglamento Interno con sus respectivos protocolos de actuación y plan de convivencia escolar a	Marzo	Sud- Director, encargado de comunicaciones y encargado de convivencia escolar.	Página web	Impresión de pantalla	Número de visualizaciones y/o descargas del reglamento interno.

	ministeriales y del reglamento interno.	incluyendo el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Protocolos de actuación por medio de diversos canales e instancias.	través de sitio web del colegio.					
			Taller de difusión Reglamento Interno para delegados de curso.	Primer semestre	Encargados de Convivencia Escolar	Material Impreso, Material audio visual.	Lista de asistencia	Apoderados presentes en la actividad.
			Entrega de tríptico informativo sobre el reglamento interno en fecha de matrícula para estudiantes nuevos.	Diciembre	Inspectores Generales	Material Impreso	Nómina firmada de recepción de tríptico	Cantidad de apoderados que matriculan estudiantes nuevos.
			Reporte de actualización y modificaciones al reglamento interno de manera trimestral en consejo escolar.	Marzo - Diciembre	Encargados de Convivencia Escolar	Material Impreso, Material audio visual.	Acta Consejo escolar	Participantes del consejo escolar

	Objetivo general	Objetivo estratégico	Acciones	Fecha	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Indicadores
Funcionarios	Fortalecer el clima de aula mediante un enfoque centrado en el rol docente como facilitador de aprendizajes socioemocionales.	Planificar instancias formativas que entreguen herramientas a los docentes para tomar protagonismo en la convivencia educativa y mejorar el clima de aula.	Jornada de inducción funcionarios nuevos, con temáticas de reglamento interno y convivencia educativa.	Febrero - Marzo	Encargados de convivencia escolar e inspectores generales.	Material audiovisual, material impreso.	Lista de asistencia	Número de funcionarios nuevos dentro del establecimiento
			Jornada semestral de estandarización de procedimientos que favorezcan el clima de aula	Marzo - Julio	Encargada de convivencia escolar de intervenciones	Material audiovisual, material impreso.	Lista de asistencia	Número de funcionarios asistentes a la actividad
			Taller externo para fortalecer el clima de aula desde el rol docente.	Marzo - Diciembre	Dirección del colegio	Material audiovisual, material impreso.	Lista de asistencia	Número de funcionarios asistentes a la actividad
	Formar habilidades socioemocionales que faciliten la convivencia educativa en la comunidad educativa, mediante una participación activa y colaborativa.	Desarrollar estrategias de autocuidado y formas de sana convivencia, que potencien un buen clima.	Actividad de Celebración del día de la convivencia escolar.	Mayo	Encargado de recursos humanos y encargados de convivencia escolar.	Material audiovisual, material impreso.	Fotos de actividad	Número de funcionarios que participan de la actividad
			Consejo de profesores por nivel al menos uno semestral.	Marzo - Diciembre	Inspectoría general, encargados de convivencia escolar y dirección de ciclo.	Material audiovisual, material impreso.	Acta de consejo	Funcionarios que participan del consejo

		que permita implementar estrategias de mejora.						
	Informar a la comunidad educativa sobre la importancia del cumplimiento de las normativas ministeriales y del reglamento interno.	Actualizar acorde a las normativas Ministeriales y socializar el Reglamento Interno incluyendo el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Protocolos de actuación por medio de diversos canales e instancias.	Reporte de actualización y modificaciones al reglamento interno de manera trimestral en consejo escolar.	Marzo - Diciembre	Encargados de Convivencia Escolar	Material Impreso, Material audio visual.	Acta Consejo escolar	Participantes del consejo escolar
			Taller de Reglamento Interno con distintos estamentos docentes, administrativos y auxiliares.	Marzo - Diciembre	Encargados de Convivencia Escolar	Material Impreso, Material audio visual.	Lista de asistencia	Lista de funcionarios presentes en la actividad.